

MARTES, 22 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 244

**CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA,
TURISMO Y COMERCIO**

CVE-2015-13803 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 206, de 27 de octubre de 2015, de la Resolución por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el tercer trimestre de 2015.*

Advertido error en el anexo de la Resolución de 14 de octubre de 2015 por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio durante el tercer trimestre de 2015, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 206 del martes 27 de octubre de 2015, y en aplicación de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Modificar el importe de la subvención concedida en virtud de la Orden INN/4/2015, de 13 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se realiza la convocatoria para el año 2015 de la línea de subvenciones INVIERTE del programa INNPULSA 2012-2015 (Boletín Oficial de Cantabria número 33, de 18 de febrero de 2015), de los siguientes beneficiarios:

Razón social del beneficiario	DNI o CIF	Importe de la subvención €
ALUMINIOS Y PVC OCHOA, S.L.	B39366836	21.988,57
COMPONENTES MECÁNICAS INDERCA, S.L.	B39604095	77.430,52
CONSULTORÍA EMPRESARIAL INFORMÁTICA DEL NORTE, S.L.	B39621271	53.352,12
GLOBAL STEEL WIRE, S. A.	A08080533	57.133,59
MECANIZACIÓN INDUSTRIAL ASTILLERO, S.A.	A39034582	41.137,08

Santander, 9 de diciembre de 2015.

El consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio,
Francisco L. Martín Gallego.

2015/13803

CVE-2015-13803